Municipalidad de Yrybucua
Avda. Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay
Dpto. de San Pedro - Paraguay
municipalidadyrybucua16@hotmail.com • Tel. (021) 326 6226

ADENDA Nº 1

Yrybucua, 09 de agosto de 2019

Adquisición de Cubiertas ID Nº 369140 Contratación Directa Nº 16/2019

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Yrybucua de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, emite esta adenda a los efectos de incluir las siguientes modificaciones:
Fecha de entrega de ofertas: 23/09/2019 09: 00 horas
Fecha de apertura de ofertas: 23/09/2019 09:30 horas

Punto N° 1

Donde dice:

26. Las condiciones de pago: en moneda nacional (guaraníes).

a) El pago se realizará con créditos presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2019. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

b) El oferente adjudicado deberá solicitar el pago mediante nota dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas, dicha nota deberá ser presentada en la ventanilla Única de Proveedores – VUP de la Dirección General de Administración y Finanzas (sito en Avda. Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay.), donde se procederá a registrarla en forma inmediata en el Sistema Administrativo Financiero, adjuntando para el efecto la Orden de Compra y/o Servicio, Nota de Remisión, y/o Informe Técnico dependiendo del caso, la Factura, Acta de Recepción Final debidamente firmado por los responsables, al momento de la recepción de los bienes y/o Servicios, copia del Contrato y Adendas si las hubiere y Certificado de Cumplimiento Tributario.-

La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en las CEC, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el Proveedor, y después de que la Contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

A los efectos de este Contrato en aplicación del Art. De la Ley 3439/07 "De Contrataciones Públicas, se retendrá el 0,4% sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes.

Debe decir:

26. Las condiciones de pago: El Pago será realizado en Guaraníes dentro de los 30 días posteriores a la recepción de los bienes y/o servicios, previa presentación de la/s factura/s con el correspondiente a la/s Orden/s de Compra/s o Servicio/s procesados.

Punto N° 2

Debe Decir:

Anexo C punto 3:

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA U.O.C.

Luiz Enrique Orrego
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Yrybucuá

Municipalidad de Yrybucua
Avda. Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay
Dpto. de San Pedro - Paraguay
municipalidadyrybucua16@hotmail.com - Tel. (021) 326 6226

3. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

Serán presentados 1 (un) acta

Frecuencia: 1(una) entrega.

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	**TIPO**	**FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA**
Acta de recepción 1	*Acta de recepción*	*setiembre 2019*

Punto N° 3:

Se adjunta proforma de contrato.

Punto N° 4

Debe decir:

a) Otros documentos.
Copia de facturas con entes Públicas y/o Privadas de provisión de Materiales de Ferretería, ejecutados en los años: 2.017 y 2018. La no presentación de dicha documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA U.O.C.

.....

Luis Enrique Orrego
Encargado de UOC

Luiz Enrique Orrego
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Yrybucuá